



RESOLUCIÓN

Nº:

Fecha: 13/03/2015

RR.HH.- Ma

De conformidad con lo previsto en la base vigésima de la Resolución de 15 de octubre de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo (BOR del 29), por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios de los cuerpos que imparten docencia contemplados por la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y una vez terminado el plazo de reclamaciones y subsanaciones, se exponen rectificadas las relaciones de participantes en la convocatoria.

Contra la presente exposición no cabe reclamación, sin perjuicio de las que procedan contra la resolución provisional de las convocatorias que se hará pública por resolución de esta Dirección General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2015/10969	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0037035
1 Director General			
2			